



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00536624- -UNC-ME#SEU

VISTO:

La Diplomatura Universitaria en Ética Climática para la Gestión Local y el Desarrollo cuyo proyecto (orden 27 y 3) eleva la Secretaría de Extensión Universitaria con su Nota N° NO-2023-00561468-UNC-SEU#AEU (orden 14); y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo general de la diplomatura es desarrollar un programa de formación para brindar herramientas de gestión y formulación de políticas públicas vinculadas a la protección del ambiente, el desarrollo sostenible y el cambio climático;

Que la misma está destinada a funcionarios, profesionales o técnicos de gobiernos locales, miembros de organizaciones de la sociedad civil y académicos, que permita implementar políticas públicas que promuevan la protección del ambiente y el desarrollo sostenible en cada una de sus comunidades;

Que el proyecto es cogestionado entre la mencionada Secretaría y la Fundación Ética Climática y Desarrollo;

Que embebido al orden 21 corre agregado el informe del Equipo de Acompañamiento Pedagógico de la Secretaría de Asuntos Académicos;

El dictamen que emite el Área Jurídico-Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos en su intervención al orden 22;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de la RHCS-2021-206-E-UNC-REC, la OHCS-2022-5-E-UNC-REC, la Res. HCS 483/15 y la RR-2018-391-E-UNC-REC,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto de DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ÉTICA

CLIMÁTICA PARA LA GESTIÓN LOCAL Y EL DESARROLLO que obra como anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

fv